



VALPARAÍSO, 14 de mayo de 2025

RESOLUCIÓN N° 1437

La Cámara de Diputados, en sesión 25° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

RESOLUCIÓN

**S. E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA** Considerando que:

El cuidador es un agente de salud, ya que a pesar de ser un trabajo informal para su familia y para la sociedad, es quien realiza multiplicidad de roles paralelos, contribuyendo al sistema sanitario desde los domicilios.

El Estado debe reconocer que el cuidado de personas con dependencia severa en el caso de no existir el cuidador es la institucionalidad quien debe enfrentar la demanda de pacientes que podrían llegar a ser socios sanitarios sin la existencia de cuidadores. Encontramos una serie de inequidades que sufren las cuidadoras: el valor del tiempo dedicado al cuidado, la demanda física y mental, la pérdida de oportunidades y no recibir un ingreso por trabajo remunerados por nombrar solo algunos. Las mujeres ejercen múltiples roles simultáneos y la labor de cuidador les genera un alto costo de oportunidad respecto a perder o tener que renunciar a la actividad laboral.

En Chile, un 57,7% de las personas mayores en situación de dependencia, entre 60 y 69 años, cuentan con una persona cuidadora, lo que se incrementa a 81,1% entre los mayores de 80 años. Además, sabemos por diversos estudios llevados a cabo por investigadores de MICARE, que un gran porcentaje de las personas cuidadoras de personas mayores son a su vez personas mayores. Por otro lado, un 14,7% de los niños, niñas y adolescentes y un 17,6% de los adultos del país presentan una discapacidad que requiere de cuidados o acompañamiento (1).

Datos de nuestro grupo de investigación han mostrado además que, en un 94% de las familias que tienen a niñas, niños y adolescentes con discapacidad intelectual y del desarrollo, la cuidadora principal es la madre, sin que se informe un cuidador de apoyo. El Ministerio de Desarrollo Social y Familia indica que 640.000 personas se declaran en situación de dependencia moderada o severa en el Registro Social de Hogares y, por ende, se estima una cifra similar de cuidadores.



Dentro del total del personal de trato directo encuestado, se identificó al 91,6% como mujeres, al 5,6% como hombres, y un 2,8% no se identificó. (SENADIS) La encuesta de Bienestar Social del Ministerio de Desarrollo Social, señala que 85% de quienes destinan ocho o más horas diarias al trabajo de cuidados no remunerado son mujeres.

Un estudio descriptivo desarrollado con el objetivo de valorar daños en salud mental de cuidadores familiares de personas con demencia indica muestran los resultados del PHQ9 donde un 59,2% de los cuidadores presenta algún trastorno depresivo, de los cuales un 44,4% tiene un cuadro depresivo menor y un 14,8% un cuadro depresivo mayor. (Ver Tabla 1 en anexo)

Mediante la escala de sobrecarga de Zarit, los resultados de la investigación en la tabla 2 destacan que un poco más de la mitad de los cuidadores (59,2%) presenta algún nivel de sobrecarga, de los cuales un 22,2% presenta un nivel de sobrecarga ligera y un 37,0% presenta un nivel de sobrecarga intensa. (Ver Tabla 2 en anexo)

Dentro del apoyo monetario entregado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, también llamado estipendio, es entregado a quienes cuidan a pacientes en estado de dependencia severa y este monto durante el 2024 fue de \$32.991. Dado la precaria ayuda económica que reciben los cuidadores, y considerando el lento avance de las listas de esperas es que se requiere dar apoyo oportuno en salud principalmente en materia de salud mental considerando las cifras vinculadas a los daños que sufre el cuidador por la sobrecarga que mantiene y la escasez de recursos con la que cuenta.

La Presidenta Agrupación Social Cuidadoras Solidarias, Karim Julyssa Norambuena Pedrol, destaca que *“es una minoría quienes calificamos para el registro nacional de cuidadoras, sería ideal que este proyecto fuese universal sin discriminación, estamos todos en el mismo nivel de necesidad, se requieren redes de apoyo, acompañamiento psicosocial, cada día somos más personas que estamos al cuidado de personas que muchas veces no nos reconocen, el manejo de nuestras emociones donde queda, es urgente que visibilicemos y gestionemos recursos para apoyar la salud mental de los cuidadores”*

De acuerdo a los estudios analizados existe una alta prevalencia de trastornos del ánimo o trastornos ansiosos y Síndrome de Burnout que generan en el cuidador la sensación de enuncia, que pierde el control de su propia vida, dado que deja su independencia, laboral y social lo que los lleva muchas veces a un sentimiento de soledad y abandono incluso por parte del Estado.



En Chile, el 72% de las personas que cuidan personas en estado de postración, en situación de discapacidad o dependientes, son mujeres y de acuerdo a estudios presentados por “Red de cuidadoras Pedro de Valdivia” el 70% padece de ella tiene el «síndrome del cuidador», encontrándose en un profundo desgaste a nivel físico, emocional y mental.

En este orden de ideas, tenemos cuidadores cumpliendo un rol no remunerado que han dejado de ejercer sus tareas cotidianas por cumplir una función que se requiere para asistir a personas que por su condición lo necesitan.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:

Solicitar a S. E. el Presidente de la República que el Ministerio de Salud efectúe los mecanismos legales y administrativos necesarios para incorporar un programa de salud mental de cuidadores con el objetivo de brindar diagnóstico y tratamiento integral, garantizando la atención que requieren de acuerdo al rol que desarrollan tanto a nivel familiar, social y sanitario.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,

ERIC AEDO JELDRES
Segundo Vicepresidente de la Cámara
de Diputados



LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de
Diputados

Anexo

Notas:

1) (Encuesta Nacional de Discapacidad y Dependencia, ENDIDE, 2022). 18-12-2024

Tabla 1:

Tabla 1. Cuestionario sobre la salud mental del cuidador (PHQ-9).

Puntuación PHQ-9	Categorías PHQ-9	Frecuencia	Porcentaje
≤4	Sin depresión	11	40,70
5-14	Depresión leve	12	44,40
≥15	Depresión mayor	4	14,80
Total		27	100,0

Tabla 2:

Puntuaciones Zarit	Categorías Zarit	Frecuencia	Porcentaje
<46	No sobrecarga	11	40,7
46-55	Sobrecarga leve	6	22,2
>55	Sobrecarga intensa	10	37,0
Total		27	100,0